



PUCHUNCAVÍ, 26 ENE. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio N° 1739/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2022 N° 005 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 26.01.2022; el Decreto Alcaldicio N° 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; el Decreto Alcaldicio N° 1186/2021 de fecha 26.08.2021, delégase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 99.784.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-01-001	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 3.685.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 4.233.-
22-02-003	Calzado	\$ 291.-
22-04-001	Materiales de Oficina	\$ 4.617.-
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 6.831.-
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 269.-
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 4.486.-
22-05-003	Gas	\$ 615.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 5.631.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 1.713.-
22-11-002	Cursos de Capacitación	\$ 248.-
22-12-999	Otros	\$ 54.609.-
29-04-003	Mobiliario y Otros	\$ 8.513.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 4.043.-

		\$ 99.784.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



JUAN C. GONZÁLEZROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/MAN/JGR/PCO/NSL/BBA/VAG/ccv